FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

CUENTAS 2008

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Informe de Cumplimiento Presupuestario y Legalidad
Informe de Control Interno
Informe Económico-Financiero

<u></u>



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

INTRODUCCIÓN

El auditor de cuentas Julián Peñaranda Gómez, contratado de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero y el 31 de diciembre de 2008.

Las Cuentas Anuales de la Entidad FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 fueron formuladas por el Presidente del Patronato con fecha 1 de abril de 2009. Han sido recibidas en esta Intervención General con fecha 25 de mayo de 2009.

De acuerdo con el artículo 37 del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre informes de control financiero, con fecha 26 de junio de 2009 emitimos nuestro Informe provisional con objeto de que la Entidad efectuara las oportunas alegaciones. Con fecha 21 de julio de 2009 se ha recibido el documento de alegaciones realizado por la Entidad en el que no se formulan alegaciones. El citado documento se acompaña al final del informe de auditoría de cuentas anuales.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas antes indicadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



Al tratarse del primer ejercicio de vigencia de la Fundación, al haber sido constituida la misma con fecha 27 de febrero de 2008, sólo se presentan cifras del ejercicio 2008.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos significativos dignos de mención.

OPINIÓN

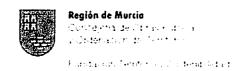
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 27 de febrero y el 31 de diciembre de 2008 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

INTERVENCIÓN GENERAL

José García Guillén Jefe de División de Auditoría Pública Julián Peñaranda Gómez Nº Inscripción ROAC: 16.836

Murcia, 23 de julio de 2009

1 ein mil



INTERVENCIÓN GENERAL CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA AVDA. TENIENTE FLOMESTA, S/N. PALACIO REGIONAL, 30071

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE LA FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008 A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Una vez formuladas las cuentas por el Presidente del Fundación Territorio y Sostenibilidad, a propuesta de su Vicepresidente, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 31 de los Estatutos de la citada Fundación, otorgadas en desarrollo del artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y obtenida la conformidad del Patronato en su reunión de 1 de abril de 2009 con respecto a las mismas, se remiten con el fin de que, según lo indicado en la Disposición Adicional Décima de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009, sean sometidas a auditoria por la Intervención General de la Comunidad Autónoma

Murcia, 19 de mayo de 2009

El Secretario de la Fundación Territorio y Sostenibilidad

D. José Maria Ródenas Cañada

V°.B°.

El Presidente de la Fundación Territorio y Sostenibilidad

D. José Ballesta Germán

REGICIA DE MUECIA. / Fegisiro de la CARM : Consejería de Economía y Hadensa

£ 001 145, 200980273441 25/05/2009 09:42:13



ESCRITO COMPLEMENTARIO A LAS CUENTAS DE LA FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008.

En la reunión del Patronato de la Fundación Territorio y Sostenibilidad de fecha 1 de abril de 2009, se aprobó el estado de cuentas de la Fundación correspondiente al año 2008, habiéndose constatado lo siguiente:

 En fecha 4 de noviembre de 2008, se cargó a la cuenta nº 2043 0001 2000550149 de la Fundación en la entidad CajaMurcia, un recibo de 110 € denominado "Asociación Española de Fundaciones".

Dicho recibo se corresponde con el coste de un curso impartido por la citada Asociación, a un funcionario de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, el cual fue erróneamente cargado a la cuenta de la Fundación Territorio y Sostenibilidad por la Asociación Española de Fundaciones, e indebidamente abonado por la entidad financiera, dado que no contaba con el consentimiento de las personas autorizadas en la cuenta de la Fundación en la citada entidad.

Con el fin de reparar este hecho, en fecha 6 de mayo de 2009, ha sido ingresada la cantidad de 110 € a nombre del funcionario que realizó el curso, en la cuenta de la Fundación Territorio y Sostenibilidad (cuyo justificante se adjunta al presente escrito), que tendrá su anotación contable en el ejercicio presente.

2. En fecha 22 de diciembre de 2008, se cargó a la misma cuenta una transferencia por importe de 35,95 € realizada por error por el antiguo presidente de la Fundación, D. Benito Javier Mercader León, la cantidad fue reintegrada en fecha 15 de enero de 2009.

Adicionalmente se ha requerido a la entidad bancaria, para que se abstenga de cargar nada a la cuenta de la Fundación Territorio y Sostenibilidad, sin contar con el consentimiento expreso y escrito de su Presidente y/o de sus titulares autorizados.

Lo cual se indica a los efectos oportunos.

Murcia, 18 de mayo de 2009

El Secretario de la Fundación

Territorio y Sostenibilidad

V°,B°. El Presidente de la Fundación Territorio y Sostenibilidad

D. José María Ródenas Cañada

D. José Ballesta Germán



INGRESO EN EFECTIVO

0001 MURCIA - GRAN VIA

06-05-2009

ARONAMOS EN LA CUENTA Nº 2043.0001.24.2000550149 LA CANTIDAD DE 110,00 EUROS

FECHA VALOR : 06-05-2009

POR CUENTA DE : LUIS PEREZ ALMANSA

CONCEPTO : DEVOL.ASOC.FUNDAC.4-11-2008

M017 USUAK71 10:28 8601 CAJA

Caja de Ahorros de Murcia Firma(s) del(de los) cliente(s)

le en el Reg. Marcenil de Marsia Libro à Toma Mil-151. Felio 514, Session Fr. Help MV \$.000. brastiasión 1814, - Gran Via, 28 - C.L.S. G-10016185 - Mad. (1921/201901) - 2,000.000 - (1079



Tipo de operación:

0854 MANTENIMIENTO DE ABONOS

FECHA ENTRADA 150109 TIPO ABONO 10 SECUENCIA 27.596 ORDENANTE 2043151014

REF. OPERACION BENITO JAVIER MERCADER I. FON

IMPORTE 35,95 C. C. C. 2043 0001 22 0200550149

C. C. C. 2043 0001 22 0200550149 IND. ABONAR 1 RENEFICIARIO

IND. VALOR COMP FUNDACION TERRITORIO Y SOSTENIRILIDA

MOTIVO DEVOL.

PROCEDENCIA 4 CONCEPTO DEVOLUCION

FEC. FMISTON C.CONCEPTO

IND. ARONADO L ENT/SUC ORD 2043 0929

FFC. ARONADO 15/01/09 ENT. REMITE 2043

FEC. LIM. RFS. 22/01/09 CTA. DRIGEN 2043 0001 22 0200550149
TIPO FROR IND.PROCESADO FEC.ENTRADA NUEVA SECUEN. NUEVA

FEC. MOD 15012009 HORA MOD 213509 SEC 000 TERM. MOD W706 USU. MOD UJN

Caja de Ahorros de Murcia

Firma(s) del(de los) cliente(s)

FUNDACIÓN TERRITORIOY SOSTENIBILIDAD

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2008

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008

ACTIVO	Notas de la memoria	2008
B) ACTIVO CORRIENTE		35.002.87
# Doudcres	y	154,95
3. Otros deudores		154,95
VI. Efectivo y otres activos liquidos equivalentes	11	34 847 92
TOTAL ACTIVO (A - B)		35.002,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2008
A) PATRIMONIO NETO	13	35.002,63
A-1) Fondos propios		35.002,63
L Dotacion fundacional		35.000,00
1. Datación fundacional		35,600,00
VII Excedente del ejercicio		2,63
C) PASIVO CORRIENTE	10	0,24
IV. Acreadores comerciales y otras cuentas a pagar		0.24
2. Otros acreedores		0.24
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		35,002,87

E. E. E. E. E. E. E. E. E. E.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	İ	0.00
12. Gastos financieros		•
13. Ingresos financieros	12	3,51
A 2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		3,51
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3.51
17 Impostos sobre beneficios	, darages de alle en es	0,88
A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+18)	!	2,63





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TREMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

•	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.63
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en la patrimonio neto	•
C) Total transferencias a la cuenta de perdidas y ganancias	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	2.63

B) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

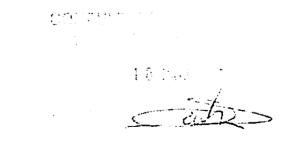
	Dotación Fundacional	Excedente del ejercicio	TOTAL
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008	0,00	***	0,00
 Resultado de la cuenta de perdidas y genancias 	•	2,63	2,63
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimento neto	•	-	•
Itt. Operaciones con socios o propietaries	35.000,00	•	35,000,00
1. Aumentos de capital	35 000.00	•	35 000,00
2.(-) Reducciones de capital	-	•	
3. Otras operaciones con socios o propietanos			•
III. Otras variaciones del patrimonio neto	•	-	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008	35.000.00	2,63	35.002,63

1993

医一角

医, 原, 医, 点

E16.61616.6.



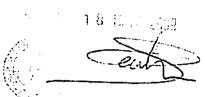
-73

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

, , was a constant of the cons			
	Notas de la	Ejercicio	
	Memoria :	2006	
, grand the state of the state			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		152,08	
Resultado del ejercício antes de Impuestos	<u> </u>	3,51	
Ajustes al resultado-		2+5t	
Gastes financieras	•		
ingresos financierus	•	. + 5 *	
Cambios en el capital corriente-		-154,71	
Deudores y otras cuentas a cobrar		-154 Jm	
Acreedoros y otras cuentas a pagar		0.1.1	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		2,63	
Pago de intereses			
Cobros de micreses		3.51	
Pagos por impuesto snore beneficio	•	નક કરે છે	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	35.000,00	
ALIMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		24,847,92	
,	• •		
Efectiva e equivalentes al comienzo del ejercicio		0 .05	
Effective o equivatenses in final del ejercicio	· ·	34.847,92	
Some and the second sec	<u> </u>		

-- / -- >

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008



1. DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

Con la denominación de "Fundación Territorio y Sostenibilidad", se constituye una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se haya afectado de modo duradero a la realización de los fines de interés general, propios de la institución.

2. DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación tiene nacionalidad española.

El domicilio de la Fundación radicará en la sede de la Dirección General competente en materia de Ordenación del Territorio.

El Patronato podrá promover el cambio de domicilio, mediante la oportuna modificación estatutaria, con inmediata comunicación el Protectorado, en la forma prevista en la legislación vigente.

La Fundación desarrollará sus actividades en todo el territorio de la Región de Murcia.

3. FINES DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación tiene los siguientes fines:

- El diseño y desarrollo de proyectos e iniciativas concretas que se consideren fundamentales para la modernización del territorio en nuestra Comunidad Autónoma y para su desarrollo sostenible.
- Apoyar a la Consejería competente en materia de ordenación del territorio en la elaboración y desarrollo de la política territorial y del programa "Territorios Inteligentes".
- Dar difusión a los estudios, trabajos e instrumentos realizados por la Administración Regional en materia de ordenación del territorio.

4. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN.

(³)

100

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar entre otras las siguientes actividades:

- Impulsar proyectos singulares de carácter estratégico en nuestro territorio.
- Promover las investigaciones que, sobre âmbitos territoriales singulares de nuestra Región, puedan requerir de un impulso singular.
- Intercambio de experiencias con otros colectivos sociales, empresariales o políticos de la Región que persigan objetivos afines a los de la Fundación.



Organizar encuentros con Alcaldes o equipos municipales de la Comunidad Autónoma, así como expertos nacionales e internacionales para abordar cuestiones relevantes en le âmbito municipal.

- Realización de conferencias y seminarios en las que se aporte apoyo científico relevante en la materia objeto de los fines de la Fundación
- Preparar publicaciones que permitan la difusión entre los diferentes actores que participan en la Fundación de las actividades realizadas y objetivos aicanzados.
- Cuantos actividades de análoga naturaleza se consideren necesarias o convenientos para el cumplimiento de los fines que le son propios.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de acuel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

La Fundación no ha iniciado su actividad en el ejercicio 2008.

5. BENEFICIARIOS.

El destinatario basico de los beneficios de la Fundación es la sociedad en su conjunto

La determinación de los beneficiarios específicos de cada actuación, en su caso se efectuará por el Patronato siguiendo criterios de impercialidad y no discriminación.

6. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

6.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

En virtud de la Disposición transitoria sexta del Real Decreto 1515/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad aprobada en el Real decreto 776/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines fucrativos

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

6.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.



4 ... 15

6.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

6.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

La Fundación se constituye en el ejercicio 2008, por lo que no incorpora, tal y como establece el Real Decreto 1515/2007 en su disposición transitoria tercera, en esta memoria el apartado "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Fundación, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

6.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2008 por cambios de criterios contables.

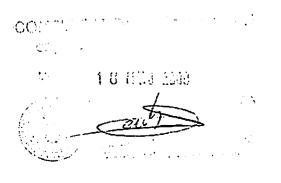
6.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

7. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Fundación ha obtenido un excedente positivo de 2,63 euros en el ejercicio 2008. La aplicación del excedente positivo del ejercicio es la siguiente:

63





8. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

1. Instrumentos financieros.

100

99A

(10)

La Fundación tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales y no comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epigrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal.

COMPUI SAFIO VOCATA COMPUI SAFIO A COMPUI SAFIO VOCATA COMPUI SAFIO VOCATA COMPUI SAFIO COMPUI SAFIO VOCATA COMPUI SAFIO C

FIDIN LOINE TERRITORIN Y AMETERIAL IN L



9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los activos financieros de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorías	Mantenidos pera negociar	A cosle amortizado	A coste	Total
Créditos Derivados Otros	-	154,95	•	154,95

El importe de 154,95 euros, contabilizado en la partida de "otros deudores", del batance de situación, corresponde cargos improcedentes realizados en la cuenta bancaria y que son reintegrados en el ejercicio 2009.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

La información de los pasivos financieros de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Clases/Categorias	Mantenidos para negociar	A coste amortizado	Total
Derivados y otros	-	0,24	0,24
Total	-	0,24	0,24

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	Importe
Tesoreria	34.847,92
Otros efectivos tíquidos equivalentes	0,00
Suma	34.847,92

12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de los ingresos de la Fundación en el ejercicio es el siguiente:

	Importe
Ingresos Financieros	3,51
Suma	3,51

COMPULSATI

18 14/19 (4)

CHARACION TENDITODIO V COSTEMONIOS

13. PATRIMONIO NETO

()

Ć

(

<u></u>

(

<u></u>

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2008 se detallan en el cuadro siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo inicial	0,00	00,0	0,00
Aumentos	35.000,00	2,63	35.002.63
Disminuciones	•	-	•
Saldo final	35.000,00	2,63	35.002,63

14. SITUACIÓN FISCAL

Los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2008, corresponden a ingresos financieros por importe de 3,51 euros.

impuestos sobre beneficios

a) Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

Resultado contable después de impuestos			2,63
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,88	-	3,51
Diferencias permanentes	•	-	•
Diferencias temporarias:			-
con origen en el ejercicio			-
con origen en ejercicios anteriores			-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			3,51

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al final de ejercicio, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución. No se espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

COM

als

15. ОТВА ІИГОВМАСІОИ.

Durante el ejercicio 2008, no se han sat-afecho retribución alguna a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación.

Al 31 de diciombre de 2008, la Fundación no tiene concedido préstamo o anticipo arguna en alguna de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Se adjunta en hoja anexa el modelo de aplicación para expresar el destino de contas el ingresos a que se refiere el artículo 27 de la JoV2002

190	90 O	60,6	%0	60.6	65.0	##"(5977	2002	ļ
2008	%	enoqui							
le de obtanted Occipios	JATOT		destinados sobrinados sobras art.27	16101 recursos destinados	eoteci babivitos eigorg	Recursos minimos a acunsos	lab earB TS olubitiv	בופרכיכוס	
soidorg sonil n	openitsei	o ottogent		•=					:

17° INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

VALOR NOMINAL	PECHA DE	DESCRIPCIÓN DEL DERECHO
09'011	04\11\5008	Otros deudores por cargos indebidos
56 SE	55/15/5008	Sobidebra sogaso and ashobust soasO
00'6	3007/715008	Socidebnii sogneb nod sendhileb souto
24'847'95	31/15/5008	Teseren's cuents corrente en Ca)s Murcio
78,200.25		cind

.

u + u+ 110111022000 11 u+uuziuusa 17414

Au Cin

1 8 MAY0 2009

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPHESTO

La figuidación del presupuesto se ha eraborado de acualdo allos modelos y enter os contenidos en las Normas de Información Presupuestaria de las entidades sinúltas en las el modelo abreviado. La Fundación no confecciona el presupuesto per programas

La liquidación del presupuesto es la siguiente

Liquidación del presupuesto Ejercicio 2008

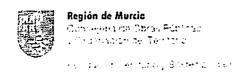
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS				INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
	PRESU- PUESTO	REALIZA- CION	DESVIA- CION	EPIGRAFES	PRESU- PUESTO	REALIZA- CION	DESVIA- CION	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	4	•		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
1. Ayurtas monetarias	-	,		1. Rossifedo de la explotación melcastr		1		
2. Gastos por colaboraciones y del ortano de gutilemo				2. Captus de usuanno y abligator				
3. Consumos de la explotación		,	,	3 in greads de promociones, patracinadoria, colaborações y colaborações y		The state of the s		
4. Gastos de personal	•	-	•	d. Subvenciones denaciones y legados imputados a resultada		-		
5 Americaciones provisiones y otros gastos				5. Otros ingresos				
6. Castos financieros y gastos asimiladas	and the second s		-	6 Ingresos Imancieros	. 1 : 1:1		-3,5	
7. Gaston extraordinancs			•	7. Ingresos extraordinares				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	90,0	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	0.00	3,51	-3,51	
SALDO DE OF	PERACIONES	DE FUNCIONAL	MENTO (ingr	usos - gastos).	PRESU- PUESTO	REALIZA: CION	DESVIA- CION	
					0.00	3,5!	-3,≛:	

19. HECHOS POSTERIORES.

No existen heches postenores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

D. JOSÉ BALLESTA GERMÁN



INTERVENCIÓN GENERAL CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA AVDA. TENIENTE FLOMESTA. S/N. PALACIO REGIONAL, 30071

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE LA FUNDACIÓN TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008 A LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Habiendo recibido de la Intervención General de la Consejeria de Economía y Hacienda el "Informe Provisional de Auditoria de las Cuentas 2008", se ha de manifestar que no existen objeciones en relación al mismo.

Murcia, 17 de julio de 2009

El Presidente de la Fundación Territorio y Sostenibilidad

D. Jose Ballesta German

121 07 C